



Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión Básica
Regular y Especial
Tutoría y Orientación Educativa



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

San Borja, 13 de abril del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 100 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR-TOE

Señor

Miguel Ángel Anicama Almeyda

Director de las IIEE 7076 - Las Brisas de Villa

Señora

Rocío del Carmen Gamarra Palomino

Directora de las IIEE 7075 - Juan Pablo II

Presente. –

ASUNTO : Asistencia Técnica a escuelas focalizadas por la DRELM

REFERENCIA : DS N° 013-2021-MINEDU
INFORME N.° 178-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
Plan anual de trabajo de AGEBRE - 2023
Expediente SINAD: **TOE-2023-INT- 0032584**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y formalizar la convocatoria realizada por la DRELM y que fue informada y coordinada telefónicamente, con la debida antelación, por el especialista TOE, Eduardo Castilla de esta instancia, para realizar una asistencia técnica en fecha y hora que se indica:

Fecha	Horario	Convocados
Jueves 13/04/2023	8:00 a 9:30 pm	Directivos, docentes auxiliares y personal administrativo IIEE Las Brisas de Villa
Enlace	https://meet.google.com/wrb-gqgn-kod?authuser=0&hs=122	

Fecha	Horario	Convocados
viernes 14/04/2023	8:00 a 9:30 pm	Directivos, docentes auxiliares y personal administrativo IIEE Juan Pablo II
Enlace	https://meet.google.com/fir-cmbi-ruo?authuser=0&hs=122	

La actividad permitirá fortalecer las competencias de la comunidad adulta, en la perspectiva de un mejor abordaje de la distinta problemática de los estudiantes, máxime, cuando existe un significativo volumen de estudiantes extranjeros, como es el caso de la escuela de su digna dirección.

Se agradecerá difundir entre sus colaboradores la convocatoria para asegurar su participación, que redundará, además, en la formación integral y en el bienestar de nuestros estudiantes; y, en la mejora de sus aprendizajes.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 16 de marzo de 2023

INFORME N.º 178-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

A: **RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO**
Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación
Básica y Técnico Productiva.

De: **LILIANA JENNY MENDOZA LAYME**
Coordinadora del Equipo de Convivencia

Asunto: Implementación del proyecto "Con mis documentos en regla"

Referencia: Expediente 8129-2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Resolución Directoral Regional N.º 2100-2022-DRELM, que aprueba los Lineamientos de Bienestar de la Comunidad Educativa.
- 1.2 Oficio N.º 0021-2023 CEDRO-VENEACTIVA

II. ANÁLISIS

- 2.1 De acuerdo a la Resolución Directoral Regional N.º 2100-2022-DRELM, que aprueba los lineamientos de Bienestar de la Comunidad Educativa, se establece promover el Bienestar de la Comunidad Educativa en las IIEE de Lima Metropolitana, mediante prácticas que permitan el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes docentes y familias y en consecuencia disminuir los índices de violencia escolar.
- 2.2 Mediante Oficio N.º 0021-2023 CEDRO-VENEACTIVA; CEDRO comunica que realiza una permanente labor a favor de la infancia y adolescencia de la comunidad educativa peruana, asimismo, que desarrolla un abordaje integral que involucra a todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo sus capacidades, actitudes y valores, fomentando el crecimiento individual y haciendo posible una convivencia social saludable en la escuela.
- 2.3 En ese sentido están implementando el proyecto "Con mis documentos en regla", y entre sus objetivos está abordar los siguientes temas: La relación entre la escolaridad y la regularización migratoria y convivencia escolar libre de violencia. Esta intervención está dirigida a directores, personal docente y/o administrativo, preferentemente de las UGEL 01, 02 y 07, por contar con mayor concentración de población migrante.
- 2.4 La metodología de la intervención consiste en ejecutar siete reuniones dirigidas a directores, personal docente y/o administrativo, con una duración de 90 minutos cada una y alcanzará a una cantidad entre 50 y 100 participantes por sesión.

FIRMADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 24/03/2023 11:55:58 -0500

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 240323115
Clave : 38A9



ELABORADO POR: MENDOZA
LAYME Liliana Jenny FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 24/03/2023 11:20:37 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

2.5 En este marco, desde la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, se promueven acciones que sumen al lineamiento de Bienestar de la Comunidad Educativa por lo que se exhorta a implementar la intervención en las siguientes IIEE en las que se ha identificado una mayor población de estudiantes migrantes:

Centro Educativo	Distrito	UGEL	Turno	Estudiantes Extranjeros	Niveles
6045 DOLORES CAVERO DE GRAU	SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Mañana	336	Primaria - Secundaria
7099 HECTOR PRETELL	SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Mañana-Tarde	250	Inicial - Primaria - Secundaria
7062 NACIONES UNIDAS	SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Mañana-Tarde	243	Primaria - Secundaria
2087 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	LOS OLIVOS	UGEL 02 RÍMAC	Mañana-Tarde	312	Inicial - Primaria
3043 RAMON CASTILLA	SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RÍMAC	Mañana-Tarde	283	Primaria - Secundaria
7076 LAS BRISAS DE VILLA	CHORRILLOS	UGEL 07 SAN BORJA	Mañana-Tarde	422	Inicial - Primaria - Secundaria
7075 JUAN PABLO II	CHORRILLOS	UGEL 07 SAN BORJA	Mañana-Tarde	404	Inicial - Primaria - Secundaria

En total CEDRO desea ejecutar 07 intervenciones. Las fechas y el horario en que se realizarán, queda a criterio de la UGEL, también, precisar que todos los contenidos impartidos se darán en una sola sesión.

III. CONCLUSIONES

- 3.1 Por todo lo expuesto, se considera que la intervención de CEDRO promueve el desarrollo de los objetivos que busca alcanzar el lineamiento de Bienestar de la Comunidad Educativa.
- 3.2 Por tanto, sugerimos implementar la intervención en siete (7) IIEE de las UGEL 01, 02 y 07.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Remitir Oficio múltiple a las UGEL 01,02 y 07 solicitando se implemente la intervención "Con mis documentos en regla", para lo que recomendamos se realice en siete (7) IIEE de las tres jurisdicciones, por contar con una mayor población de estudiantes migrantes.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LILIANA JENNY MENDOZA LAYME
Coordinador del Equipo de Convivencia Escolar

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO
Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

RHRG/D.OGPEBTP
LJML/C.C
Expediente 8129-2023

